

En 2025 debiesen aumentar los requisitos para postular a carreras de educación:

El difícil balance de pedir más exigencias para entrar a Pedagogía ante el déficit de profesores

- Para no disminuir la matrícula, académicos llaman a explorar opciones; entre ellas, potenciar los programas vocacionales en enseñanza media, así como fomentar que profesionales de otras áreas se reconviertan.

MARGHERITA CORDANO

Según datos de Elige Educar, para el 2025 el país tendrá un déficit de casi 7 mil educadores de párvulos y otros 26 mil profesores dentro de establecimientos educativos.

“Es decir, (un déficit de) un 19% de los profesionales que se necesitarán para ejercer la profesión en la sala de clases durante los próximos cinco años. La investigación considera como profesionales idóneos a aquellos que cuentan con el título de profesor y se formaron en la disciplina que enseñan”, explica Bernardita Tornero, directora de la Escuela de Educación de la U. de los Andes.

Por esta razón —continúa—, “el aumento de 502 a 528 del puntaje mínimo para estudiar una carrera de Pedagogía va a producir un incremento de este déficit. De hecho, se estima que en la actualidad el 50% de la matrícula actual de las carreras de Pedagogía ofrecidas por universidades del CRUCH ingresó con un puntaje bajo los 528 puntos”.

Tornero hace referencia a la ley 21.490, que señala que para el proceso de admisión 2025, quienes ingresen a programas de educación deberán cumplir ciertos requisitos para ser seleccionados. Por ejemplo, si hasta ahora se pedía tener un puntaje promedio en prueba de admisión universitaria igual o superior al 50% de mejor rendimiento —equivalente a 502 puntos—, a partir del próximo año se pedirá un puntaje promedio igual o superior al 60% de mejor rendimiento: equivalente a 528 puntos.

Desafío mayor

Otro criterio para obtener un cupo incluirá tener un promedio de notas de enseñanza media que ubique al estudiante dentro del 20% de mejor rendimiento de su establecimiento, o que este tenga un puntaje PAES promedio (en pruebas de Competencia Lectora y Matemática 1) igual o superior al 50% de mejor rendimiento, junto a un promedio de notas que lo ubique en el 40% más destacado del colegio.

El déficit actual de docentes “tie-

ne a nuestro país *ad portas* de quedarse sin profesores para buena parte de sus próximas generaciones, en todos los niveles. Y si a esto sumamos que, a partir de 2025, entrarán a regir nuevos criterios que sumarán mayores exigencias para el ingreso a las carreras de Pedagogía, el desafío puede tomarse aún mayor”, advirtió hace unos días, a través de una carta al director de “El Mercurio”, Eduardo Hebel, rector de la U. de La Frontera (UFRO).

En una conversación posterior, el académico señala que están “altamente preocupados” y que si bien, ante este panorama, una opción sería cerrar este tipo de carreras ante la falta de alumnos, esto no es posible debido a la responsabilidad social que cumplen las instituciones de educación superior.

“Un país sin educación es un país que tiende a mantenerse en una situación de vulnerabilidad de todo tipo (...). Si queremos salir del ‘en vías de desarrollo’ y transformarnos en un país desarrollado, necesitamos una buena educación prebásica, básica, media y universitaria”, asevera.

Sobre las nuevas indicaciones, Hebel plantea que se realizarán

Demanda sentida

Consultado sobre cómo están abordando esta temática, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, comenta por escrito que “el Ministerio de Educación lanzó recientemente el Plan Nacional Docente, que consiste en una hoja de ruta que aborda los principales nudos críticos en materia de política docente”, y que “desde la Subsecretaría de Educación Superior nos estamos haciendo cargo de un diagnóstico sobre el acceso que es compartido con los actores del sistema”.

En ese sentido, “hemos trabajado en conjunto con las y los rectores, académicos y académicos expertos, y comunidades, en avanzar hacia cambios normativos respecto de los mecanismos para el ingreso a las pedagogías, con el fin de adelantarnos y abordar la preocupación por la proyección de la matrícula”.

Orellana señala que, entre otras medidas, “estamos avanzando en potenciar los Programas de Atracción a los Talentos Pedagógicos, que es una demanda muy sentida por las universidades”.

Chile —indica— “no se puede quedar sin profesoras y profesores; el compromiso del ministerio está en enfrentar este desafío de manera articulada con los actores del sistema y con la sociedad”.

con el objetivo “de valorizar la carrera docente, pero el contexto actual es muy distinto a cuando se publicó la ley en 2016”.

Esto, ya que ha ido disminuyendo la demanda, dice Tornero. “Las variaciones en el ingreso a partir de 2018 han sido todas negativas, presentando un mayor descenso entre 2018 y 2019”, ejemplifica.

Llamado a innovar

Medidas previas, como la formación pedagógica solo podría ser ofrecida por universidades (y no Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica), que además estuvieran acreditadas, implicaron una primera reducción, recuerda Verónica Cabezas, directora ejecutiva de Elige Educar. “Y ocurre que no se ha logrado contrarrestar esa baja de matrícula

con un aumento de matrícula en universidades selectivas”, indica.

En ese sentido, la también investigadora de la U. Católica plantea que “es muy importante considerar que no hay que bajar la vara en la selectividad. Lo que se debe hacer es innovar, fomentar los programas de inclusión y diversidad, ampliar la mirada de talento”, algo con lo que otros entrevistados coinciden.

“El llamado es a evaluar con urgencia los criterios de cara al próximo proceso de admisión y ver cómo podemos potenciar las vías de acceso para, resguardando la calidad, lograr atraer a más jóvenes a las carreras de Pedagogía y no lo contrario”, señala Eduardo Hebel, quien, entre otras medidas, sugiere promover los Programas de Atracción de Talento Pedagógico.

“Tienen que seguir existiendo. Deben seguir aumentando-

se y estimulando”, indica respecto de esta iniciativa, que consiste en programas de preparación para estudiantes de 3° y 4° medio que tengan interés por seguir una profesión del área.

Junto con rendir la PAES, al aprobar estos programas “se puede ingresar directamente a una carrera de Pedagogía, sin importar el puntaje o el *ranking* de notas”, dice Tornero.

Cabezas explica que estos “son programas tremendamente relevantes. Sin embargo, dependen de los recursos de que dispone cada universidad”, lamenta. Es decir, por ahora no cuentan con recursos centralizados.

Junto con fomentarlos más, la representante de Elige Educar también ve necesario potenciar las iniciativas “que permiten a profesionales o licenciados (de otras carreras) convertirse en docentes, siguiendo estos programas de prosecución de estudios, generalmente de uno o dos años a tiempo completo”.

Para ello, propone “facilitar los procesos de acreditación, que están siendo muy complejos para estos programas”, así como “pensar una mirada más macrorregional (para crear estos programas), porque la matrícula no da para tener un programa para una comuna o región. Hay que tener programas que unan, por ejemplo, toda la zona sur extrema o el norte”.



Carreras como Pedagogía en Matemáticas, Física, Química o Biología, así como Pedagogía en Educación Básica, han sido algunas de las que más han visto disminuir su matrícula en los últimos años, señala Eduardo Hebel, rector de la UFRO. En la imagen, estudiantes de esa universidad que apostaron por educar a otros.